

RESOLUCIÓN II FASE OPE TECNICO MEDIO COMUNICACION AUDIOVISUAL. PROYECTO HOSPITAL PROVINCIAL BADAJOZ

En Don Benito, a 14 de abril de 2023.

D^a Susana Cortés Bohórquez, con D.N.I.:33.989.885-W, ACTUANDO en nombre y representación y como Administradora Única de FEVAL — GESTIÓN DE SERVICIOS SLU, con C.I.F. B-06574271, en virtud de nombramiento de Junta rectora de fecha 27 de noviembre de 2019, y con domicilio en Paseo de FEVAL S/N, 06400 de Don Benito, Badajoz, dentro del proceso de Oferta Pública de Empleo antes indicada, ha dictado, para atender las necesidades de contratación temporal de la convocante, a fin de poder atender las necesidades de la misma que no pueden cubrirse mediante los recursos propios existentes, la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero.- Que según la convocatoria inicial la mesa de Valoración de Méritos quedó constituida por las siguientes personas:

D. José González Casado, en calidad de Presidente de la mesa de valoración.

D. Saul del Amo Enrique, en calidad de Secretario de la mesa de valoración.

D^a Concepción López Crespo, Secretaria de dirección, como vocal suplente de la misma.

Segundo.- En base al resultado del Proceso y a la propuesta UNANIME de la Mesa de Valoración, una vez realizadas las entrevistas personales de la Fase II, de fecha 12 de abril de 2023, el resultado definitivo del mismo, sería el que a continuación se indica:

DNI -Identf	TOTAL	ENTREVISTA	TOTAL FASE II
76****13F	82	15	97
88****59Z	62,5	14	76,5
80****94L	59,24	18	77,24
09****99E	56	0	56
08****05K	52,5	10	62,5
07****92R	45	12	57
80****50S	45	10	55

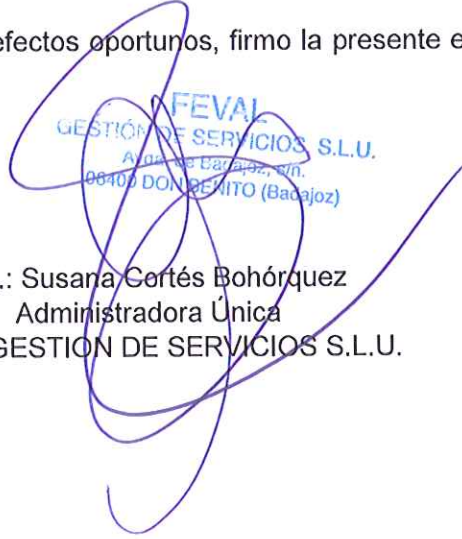
Tercero.- Se determina por este órgano que el candidato definitivamente seleccionado para ocupar el puesto objeto de la presente oferta de empleo público, sea el candidato 76****13F

La presente RESOLUCIÓN DEFINITIVA, se publicará en el Tablón de anuncios y en la página web de la Institución.

La contratación llevará a cabo en régimen laboral conforme a la normativa y estatuto vigente.

Dicha publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en el lugar y fecha arriba indicados.



FEVAL
GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.U.
Avenida Barja, s/n.
06400 DON BENITO (Badajoz)

Fdo.: Susana Cortés Bohórquez
Administradora Única
FEVAL GESTION DE SERVICIOS S.L.U.



ACTA II FASE OPE TECNICO MEDIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. PROYECTO HOSPITAL PROVINCIAL BADAJOZ

Primero.- Que dentro del proceso de selección público Ofertado por esta Institución y siendo las 12 horas del día 12 de Abril de 2023, se constituyó en la sede de FEVAL la Mesa de Valoración a la que, estando formalmente citados todos los componentes iniciales, acudieron los siguientes integrantes:

D. José González Casado, en calidad de Presidente de la mesa de valoración.

D. Saul del Amo Enrique, en calidad de Secretario de la mesa de valoración.

D^a Concepción López Crespo, Secretaria de dirección, como vocal suplente de la misma.

Segundo.- Que realizadas las Entrevistas Personales, (Fase II) según se establece en la Convocatoria de la Oferta Pública de Empleo, el resultado ha sido el siguiente:

DNI -Identf	ENTREVISTA
76****13F	15
80****94L	18
88****59Z	14
08****05K	10
07****92R	12
09****99E	0
80****50S	10

Tercero.- A la vista de lo anterior, el resultado definitivo del Proceso selectivo para los 6 candidatos con las mejores puntuaciones que han realizado las dos Fases, es el siguiente:

DNI -Identf	TOTAL	ENTREVISTA	TOTAL FASE II
76****13F	82	15	97
88****59Z	62,5	14	76,5
80****94L	59,24	18	77,24
09****99E	56	0	56
08****05K	52,5	10	62,5
07****92R	45	12	57
80****50S	45	10	55



Cuarto.- Una vez finalizada la valoración, la mesa por unanimidad, propone al Órgano de Contratación, la adjudicación del puesto ofertado al candidato 76****13F

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firman los integrantes, en el lugar y fecha arriba indicado.

Fdo.: José Gonzalez Casado

Fdo.- Saul del Amo Enrique

Fdo.: Concepción López Crespo